

Santiago de Cali, septiembre 08 de 2023

AVISO DE COMUNICACION DE ACTO ADMINISTRATIVO

LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CALI, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 37 Y 69 DE LA LEY 1437 DE 2011, NOTIFICA A: AMPARO MONTOYA MONTOYA, Y A TODO EL QUE SE CREA CON DERECHO, el contenido de la Resolución No.1293 del 22 de agosto de 2023 "Por medio de la cual se ordena invalidar la anotación No.5 del folio de matrícula inmobiliaria No.370-271280.

EXPEDIENTE: 370-AA-2022AA-172

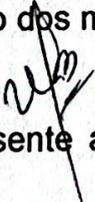
FUNDAMENTO DEL AVISO: Imposibilidad de comunicarlo personalmente, teniendo en cuenta que el folio de matrícula inmobiliaria No.370-271280, relaciona como dirección **AVENIDA DE CIRCUNVALACION LOTE B/ SAN FERNANDO**

LUGAR Y TERMINOS DE LA PUBLICACION DEL AVISO: EN UN LUGAR DE ACCESO AL PUBLICO DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS: El aviso, se publicará en lugar visible de esta Oficina y en la página web Institucional de la Superintendencia de Notariado y Registro, por un término de cinco (5) días hábiles.

Se advierte que de acuerdo con lo señalado en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, código del Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la NOTIFICACION se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del AVISO.

Así mismo se hace saber que contra el citado Acto Administrativo proceden los recursos de la vía gubernativa (Artículo 35 de la Ley 1437 de 2011)

Se fija el presente Aviso en lugar visible de esta Oficina a los ocho (08) días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023).

Secretario Ad Hoc 

Se desfija el presente aviso a los quince (15) días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023).

Secretario Ad Hoc 